

ANUNCIO

Por la Alcaldía, en el día de hoy, se ha dictado la siguiente Resolución:

Nº Resolución: 2018/1316.

Fecha Resolución: 14/05/2018

Dª Teresa López Martín, Alcaldesa del Ayuntamiento

Antecedentes

Finalizado el pasado 26 de septiembre el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo, convocado por Resolución de Alcaldía núm.: 2017/1876 de fecha 12/09/2017, para la cobertura de un puesto de Técnico de Promoción Deportiva.

De acuerdo con el informe de la U.A. de Personal, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la normativa vigente de Régimen Local,

En el marco de las competencias municipales y en ejercicio de las atribuciones que me otorga la normativa vigente aplicable al Régimen Local.

Parte resolutive

1º. Admitir a los aspirantes que se relacionan y que reúnen los requisitos de participación exigidos en las bases de la convocatoria:

Nº	Apellidos y nombre	NIF
1	ALONSO BILBAO, JAVIER	12332365H
2	ARMENTEROS SÁNCHEZ, MARTA	70868396Z
3	BERNABÉ GUERRA, Mª TERESA	70253554P
4	BLANCO ROJO, LUIS FERNANDO	12336591N
5	CASERO CARRILLO, FÉLIX	71163981A
6	DELGADO MARÍN, RAÚL	76022188N
7	ESTEBAN NAVAS, JUAN MANUEL	12341425Q
8	FRAILE MARTÍN, LUIS ALBERTO	04223058M
9	GARCÍA DORADO, FRANCISCO JAVIER	12328030F
10	GARCIA GIL, MARIO	71153616B
11	GARCÍA MARCOS, MARÍA	12338843X
12	GARCÍA VELASCO, ÁLVARO	12339877D
13	GONZÁLEZ ARÉVALO, ÁNGELA	12338257E
14	GONZÁLEZ CASAS, INÉS	12332725X
15	GONZÁLEZ LÓPEZ, LUIS FERNANDO	12384288F
16	GONZÁLEZ MARTIN, CLARA MARÍA	70822435F
17	LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARIO	12338493M
18	MARTÍN APARICIO, MIGUEL	12416439G
19	MARTÍN CORDERO, IVÁN	12416428Q
20	MARTÍN FERNÁNDEZ, IVÁN GERMÁN	71121877N
21	MARTÍN LAGUNA, MARÍA	71132359Y
22	MENÉNDEZ GONZALEZ, ÁLVARO	12335117X
23	MORO CAVIEDES, CÉSAR	12339511B
24	PLATÓN CANTALAPIEDRA, JUAN ALFONSO	12335766S
25	SÁEZ GÓMEZ, BLANCA	12334743G
26	ZARCO DEL CAMPO, JAIRO	12341267L

2º. Excluir las solicitudes de los siguientes aspirantes, por los motivos que se indican:

	ASPIRANTES EXCLUIDOS	DNI	Motivo de exclusión
1	CANAL DE SOTO, LETICIA	70817738W	No poseer la titulación requerida

3º.- Exponer anuncio con la lista de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de la Corporación, otorgándose un plazo de tres días para que los excluidos subsanen posibles errores. Dicho anuncio se mostrará también en www.ayto-medinadelcampo.es.

En Medina del Campo, a 14 de mayo de 2018.

TABLON DE ANUNCIOS.

Plazo para subsanar: del 17 al 21 de mayo, ambos incluidos.